

Contratación del Servicio de asistencia técnica para la realización de vídeo y dossier de proyectos subvencionados por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho (FEMP 2014-2020).

1. INTRODUCCION Y MARCO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA.

El **Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho** (en adelante Grupo o GALP), es una entidad privada de carácter asociativo y sin ánimo de lucro que integra de forma equilibrada a entidades privadas y públicas con implantación en su zona de actuación, representativas de los intereses socioeconómicos del sector de la pesca y la acuicultura y del sector pesquero en general, así como a otras entidades vinculadas a objetivos de diversificación de la zona.

El GALP es el instrumento básico a través del que se implementa el **Desarrollo Local Participativo**, que es una apuesta de la Unión Europea (UE) para el sector pesquero en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la realización de un vídeo y un dossier donde se muestre la materialización de diferentes proyectos aprobados por el GALP Litoral Cádiz Estrecho en las sucesivas convocatorias del periodo FEMP 2014-2020

La asistencia a contratar debe contemplar las siguientes acciones:

- A) Coordinación y organización de entrevistas a beneficiarios de ayudas GALP
- B) Elaboración de 10 entrevistas, grabación y edición de las mismas.
- C) Grabación y recursos de diferentes proyectos subvencionados por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho.
- D) Edición de vídeo final de hasta 10 minutos de duración con las conclusiones de las entrevistas y de los distintos proyectos ejecutados subvencionados por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho.
- E) Redacción, edición y maquetación de dossier de proyectos subvencionados por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho.

Debido a cierre del periodo FEMP se pretende hacer un dossier y un vídeo donde se muestre la materialización de todos los proyectos de las diferentes convocatorias de este periodo. Con esto se pretende difundir los resultados en el territorio a consecuencia de la ejecución de proyectos GALP, siendo esta última convocatoria la más significativa por el volumen de proyectos ejecutados. Sería una forma de animar a futuros promotores a apostar por nuestras ayudas para dar un impulso al sector a través de proyectos que dejen su huella en el territorio, apostando por el empleo, el progreso y la innovación. Para ello se pretende ejecutar las siguientes acciones:

Coordinación y organización de entrevistas a beneficiarios de ayudas GALP para la posterior realización de las mismas, recogidas a través de una grabación para posteriormente ser editadas. Concretamente se realizarán 10 entrevistas a los promotores de los proyectos más significativos del periodo.

Además de las entrevistas, se procederá a la realización de grabaciones de los diferentes proyectos subvencionados por el GALP Litoral Cádiz-Estrecho. Todo eso se materializará en un vídeo final de 10 minutos que muestre tanto las entrevistas como los proyectos. Además del vídeo, todo ello quedará recogido en un dossier de proyectos que requerirá redacción, edición y maquetación.

3. SOLVENCIA.

La empresa contará con solvencia técnica y económica, para la técnica aportará certificado de buena ejecución de al menos 3 trabajos de similares características emitido por la entidad a la que ha prestado el servicio y para la solvencia económica el volumen anual de negocio de los últimos 3 años que sea superior al menos 1,5 veces el precio mínimo de licitación, en el año de mayor facturación, con copia de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro mercantil o en el caso que no esté obligado a presentarlas, copia de los libros contables legalizados en el registro mercantil y una declaración indicando el volumen de negocios.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS:

El precio máximo de licitación será de 13.500 € (IVA no incluido), no se permitirá revisión de precios y el abono de la cuantía presupuestada será por transferencia una vez entregada la factura con una memoria con las actuaciones realizadas.

5. LUGAR, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las ofertas deben ser remitidas por correo electrónico a la dirección gerente@galpcadizestrecho.com, indicando el objeto del contrato.

Se deberá entregar una memoria descriptiva y justificativa, en el caso que se altere alguna tarea o acciones descritas en el pliego o se mejore. A la vez habrá que ajustarse al modelo de presupuesto adjunto.

El plazo de presentación de la propuesta será hasta el 24 de abril de 2023 (cinco días naturales desde el día siguiente de la publicación del presente documento en la web del GALP).

En Conil de la Frontera, a 19 de abril de 2023

Fdo.: Nicolás Fernández Muñoz
Presidente GALP Litoral Cádiz Estrecho

ACTIVIDAD	Subtotal SIN IVA	Total IVA INCLUIDO
COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ENTREVISTAS A BENEFICIARIOS AYUDAS GALP		
ELABORACIÓN DE 10 ENTREVISTAS, GRABACIÓN Y EDICIÓN DE LAS MISMAS.		
GRABACIÓN RECURSOS DE DIFERENTES PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR EL GALP LITORAL CÁDIZ-ESTRECHO		
EDICIÓN DE VÍDEO FINAL DE HASTA 10 MINUTOS DE DURACIÓN CON LAS CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS Y DE LOS DISTINTOS PROYECTOS EJECUTADOS SUBVENCIONADOS POR EL GALP LITORAL CÁDIZ-ESTRECHO		
REDACCIÓN, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE DOSSIER PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR EL GALP LITORAL CÁDIZ-ESTRECHO		
TOTALES		